



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 01 SEP 2022

Expediente N° SO-19.105/2022.-  
**Resolución N° SO-537/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 473/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promociona transitoriamente, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en la asignatura "**Matemática**", de la carrera "**Tecnicatura en Informática de Gestión**" de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de las actividades de la Esp. Celia Villagra.

Que, Vicedirección de Sede Orán informa, que la Prof. Isabel Hortensia Miguez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 26 de Agosto de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE DIRECCION DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por Determinado que la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura "**Matemática**", de la carrera "**Tecnicatura en Informática de Gestión**", que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, promocionando transitoriamente de dedicación, mediante Resolución N° SO-473/2022, el 26 de Agosto de 2022.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA